



ASUNTO: INFORMACIÓN

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, A 20
DE ENERO DE 2023

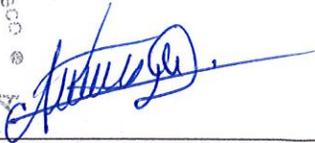
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo informarle, que de acuerdo con la 3ª evaluación de SEVAC del año 2022, en lo referente al reactivo **C.1.7 “Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción”**, se informa que no se cuenta con dichos bienes, por lo tanto, tal actividad no se lleva a cabo.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE




MARTHA ALEJANDRA DÍAZ MAGAÑA
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL